

OPINIÓN

ALGO MÁS QUE PALABRAS

TIEMPO PARA EL ENCUENTRO; NO PARA EL ENCONTRONAZO

Víctor CORCOBA
HERRERO

“No hay mejor paz que la que uno mismo difunde e infunde a golpe de pulso, como fruto de la compasión vivida y de la amorosa pasión injertada”.

Estamos llamados a reunirnos y a unirnos, a vislumbrar y a testimoniar esta presencia en un orbe frecuentemente distraído, hasta el extremo de dejarse corromper y no dejar que resplandezca en nuestra existencia la luz que iluminó la gruta de Belén. Con demasiada frecuencia, olvidamos que construir un mundo más celeste que terrícola, sólo es posible si la perversión no se interpone en nuestros andares, lo que requiere poner alma más que armas y mística poética más que política mundana. Vuelva a nosotros ese espíritu cercano y abandonemos por siempre aquello que nos degenera por completo. Sin duda, nuestra mayor perversión actual se sustenta en la universalidad de esta deformación que nos destruye, lo que nos invita a un cambio interior más auténtico y donante.

Indudablemente, si no peleas por dar fin a este estado de poredumbre, acabaremos todos formando parte de él, lo que nos requiere moldear la integridad del mañana, que comienza con

las decisiones que tomemos hoy. Será bueno, por consiguiente, que nos reencontremos para lograr enaltecer la voz con valentía. Un buen referente puede ser la escena de la creación de Adán pintado por Miguel Ángel en la Capilla Sixtina, donde el dedo del Padre glorioso roza el dedo del hombre; así también, entre nosotros, lo humano y lo etéreo ha de sentirse para hallarse y descubrirse. Quizás entonces no concentraríamos el esfuerzo en la posesión y aún menos en el dominio. Al fin y al cabo, lo trascendente radica en encender la gran estrella del amor y en dejar que reluza en el camino.

Lo complicado es andar perdido y no reconocerse. Cuando el propio corazón no se considera a sí mismo, tampoco se estima nada. Es el momento de la llamada interior, de la preparación a un examen sincero sobre nuestros ritmos. El tiempo es el mejor autor; démonos ocasión para generar tranquilidad e injertar concordia en el horizonte diario, mientras nos ayudamos a edificar entornos de trabajo transparente, inclusivo y respon-

sable. Reforcemos los estándares éticos en toda la sociedad. Quietemos muros y facilitemos espacios comunes, que sirvan para ofrecer calor de hogar. No hay mejor paz que la que uno mismo difunde e infunde a golpe de pulso, como fruto de la compasión vivida y de la amorosa pasión injertada.

Se trata de un auténtico amor desinteresado, que se expresa en el amor fraterno que evita los litigios, no juzga y perdona, porque lo sustancial es conjugar el inmaculado ardor entre sí, comenzando por quererse uno a sí mismo para luego amar a los demás. Por eso, es vital que en cada amanecer tengamos una conversión, que nos lleve a desmantelar el aluvión de tormentos que nos atormentan, a frenar los flujos financieros ilícitos, garantizando que los recursos públicos se gestionan de forma transparente. Así, cuando los gobiernos actúan con rectitud, también uno se mueve bajo estos parámetros, haciendo que la confianza sea un hecho real. De lo contrario, resulta difícil restaurarse con el choque de beneficios terrenales,

Víctor CORCOBA
HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net
07 de diciembre de 2025.-

cuidamos el agua de tu

PISCINA

PASTILLAS TRIPLE ACCIÓN \$463 1K

CLORO SHOCK en POLVO \$420 900g

PRO limpia \$268

Manguera individual 1,5 Metros

Lecuader y W. Ferreira 4773 2799 091 455 999



www.diariolanoticia.com.uy

diario **La Noticia**
EL DIARIO DE LOS ARTIGUENSES



- Artigas, Lunes 08 de Diciembre de 2025 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición N°. 8.188 - Diario Departamental - Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO

LUNES 08/12/2025

POPULAR

GARZON 300
Tel. 4772 2200

MAR. MIÉ 09/10/2025

SAGA

L. A. DE HERRERA 440
Tel. 4772 4675

Beneficios para nuestros socios



Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:

*Presentar carnet de socio en locales



- Servicio de Acompañante
- Odontólogo
- Psicólogo
- Nutricionista
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Servicio de Enfermería
- Cosmetólogo
- Servicio de cremación
- Médico general
- Unidad de traslado

Lavalleja 240

empresarenart@gmail.com

4772 2505 091 999 115

Guruceaga hizo un balance de gestión y

respondió por obras y reclamos vecinales



El director de Hacienda de la Intendencia Departamental, Juan Guruceaga, realizó un balance positivo de la gestión anual, abordó las demoras en obras clave y respondió a los reclamos vecinales por el estado de las calles en Bella Unión. Explicó las causas de la demora en la ciclovía, confirmó avances en la adjudicación del pozo termal y brindó detalles sobre el pago del aguinaldo a funcionarios municipales, así como sobre la atención al público a fin de año.

CLT
CORPORACION

COMPROMISO
CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas
4772 5353

DESTINOS:

Montevideo - Tranqueras - Minas de corrales - Tacuarembó

Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00 DIARIAMENTE



POLÍTICA

Guruceaga hizo un balance de gestión y respondió por obras y reclamos vecinales

Redacción: Carla de Souza
Nota: Franco Cousin

El Director de Hacienda de la Intendencia Departamental realizó un balance del cierre de obras del año, reconoció dificultades en Bella Unión por fallas de algunas calles, explicó las demoras en la ciclovía, confirmó avances en el pozo termal y anunció la fecha de pago del aguinaldo.

Balance de fin de año: "El resultado es totalmente satisfactorio"

En el tramo final del año, el director de Hacienda de la Intendencia Departamental, Juan Guruceaga, brindó detalles sobre el estado de las obras y el cumplimiento de los proyectos planificados para 2025. Según explicó, el balance general es positivo, pese a un comienzo de año complejo.

"El arranque fue bastante complicado, con demoras en la caminería rural y en los proyectos del FDI, pero se pudieron desatrancar las dificultades, sobre todo en Bella Unión", afirmó.

Reclamos en Bella Unión por la calidad de las calles

Uno de los puntos más sensibles abordados fue el malestar de vecinos de Bella Unión por fallas detectadas en algunas calles recientemente intervenidas.

Guruceaga reconoció que existen problemas puntuales:



"Hay calles que han tenido fallas luego de culminadas las obras. En algunos casos no se hizo una obra completa, sino un mantenimiento superficial con bitumen, cuando el suelo necesitaba una intervención más profunda".

Aseguró además que las zonas afectadas ya fueron identificadas y que serán reparadas para evitar la reaparición de baches.

Pozo termal: luz verde para la próxima etapa

Uno de los proyectos más esperados, la perforación del pozo termal, también fue abordado. Guruceaga confirmó avances concretos tras una reunión con el intendente y una comisión de ediles.

"La resolución de adjudicación ya fue aprobada por el Tribunal de Cuentas.", detalló.

Ciclovía: demoras, presupuesto y explicación técnica

Respecto a la finalización de la ciclovía, que generó consultas en redes sociales, el jerarca aclaró que la obra estuvo dentro del presupuesto original y que no hubo sobrecostos.

La demora, explicó, se debió a la disponibilidad de la planta de asfalto: "La empresa tenía que terminar una obra en San José antes de poder trasladar la ma-

Camino a la Virgen de los Treinta y Tres: sin información concreta

La demora, explicó, se debió a la disponibilidad de la planta de asfalto: "La empresa tenía que terminar una obra en San José antes de poder trasladar la ma-

quinaria. Además, por tratarse de una obra menor, no justificaba mover todo el equipo solo por la ciclovía".

Una vez liberada la planta, los trabajos se completaron en apenas dos días. La obra se financió mediante una ampliación del contrato de la calle Blandengues y con fondos provenientes del FDI.

Aguinaldos y atención al público

Guruceaga confirmó que el pago del aguinaldo para los funcionarios municipales está previsto para el miércoles 17 de diciembre.

En cuanto a la atención al público, informó que el 31 de diciembre no habrá atención en la caja municipal, debido a coordinaciones con el Banco Republicano.

Número de funcionarios: estabilidad con movilidad interna

Según indicó, actualmente la Intendencia cuenta con aproximadamente 1600 funcionarios, cifra que se mantiene con variaciones debido al plan de retiro incentivado.

"El número se mueve permanentemente, pero estamos en el entorno de los mil seiscientos funcionarios", concluyó.

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "GANCHETT FERREIRA, MIRYAM - SUCESIÓN" IUE 2-109682/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIRYAM ISABEL GANCHETT FERREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 12 de diciembre de 2023

Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 27/11/2025 al 10/12/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "FARIAS, WALTER - SUCESIÓN" IUE 2-108307/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Walter FARIAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 24 de noviembre de 2025

Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 27/11/2025 al 10/12/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RIBERO FACIO, MARCELA MARIANE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-109136/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: LUIS VALENTIN BORGES RIBERO, inscripta el día 19/07/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Artigas, Acta N° 7, en el sentido que: en la línea N° 23 en el número de C.I. donde dice: "5.225.433-1", debe decir: "5.775.433-1" por así corresponder.

Bella Unión, 25 de noviembre de 2025

Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO
RODRÍGUEZ
Publicación: 01/12/2025 al 12/12/2025

Arte que une GENERACIONES

Nos hemos reunido varios integrantes de la familia de Oliveira Madeira y conformado el grupo "Creando en familia" con el propósito de promover la creación artística y el encuentro a través del arte.

LOS INVITAMOS A LA PRIMERA EXPOSICIÓN

Presentarán sus obras: Celeste Arbiza (mandalas), Susana de Oliveira Madeira (pintura y collage), Jorge Martínez (cerámica), Fernando de Oliveira Madeira (acuarelas y acrílico), Maiza de Oliveira Madeira (resina epoxi y pintura), Marcelo Neerman (letra y música) y Valentina de Oliveira Madeira (óleo pastel).

5-14
DICIEMBRE

Inauguración 6/12 de 20 a 23 hs.
Lunes a Viernes 9 a 18 hs
Sábado y Domingo 14 a 18 hs
Sala de exposiciones · PA

Museo Histórico Departamental de Artigas - José Pedro Varela 278

EDICTOS

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día tres de diciembre de dos mil veinticinco a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

PRISCILA ROBERTA ZAPIRAIN FERREIRA, cédula de identidad 56369238, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de diecinueve años de edad, de estado civil soltero, de profesión Estudiante, domiciliado en Juan Bautista Torres 0253, Artigas, Artigas.

DARWIN EZEQUIEL FERREIRA BRAN-DAÓ, cédula de identidad 56992708, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de dieciocho años de edad, de estado civil soltero, de profesión Estudiante, domiciliado en Juan Bautista Torres 0253, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 05/12/2025 al 09/12/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "DUARTE ALVEZ, DAMNA VALENTINAc/ ALMEIDA CAMARGO, ANTHONY DAMIÁNPENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-52034/2025, (respecto de la menor LUNA SOLEDAD ALMEIDA DUARTE). El Decreto N° 1556/2025 de fecha 18 de noviembre de 2025, dispone que por desconocimiento de su domicilio, se realice el emplazamiento por edictos al Sr. ANTHONY DAMIÁN ALMEIDA CAMARGO a los efectos de que tome conocimiento de la acción impetrada. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Bella Unión, 20 de noviembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADAN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 04/12/2025 al 17/12/2025

Dr. Daniel Volpi Avedutto
A B O G A D O

4772 1570 099 526 136
Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)
hdanielvolpi@gmail.com



EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "LEITES DE MORAES RICCI, DEMPSEY - SUCESIÓN" IUE 2-99730/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DEMPSEY LEITES DE MORAES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de noviembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 03/12/2025 al 16/12/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "SUAREZ BITANCOURT, RODOLFO - SUCESIÓN" IUE 2-107859/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RODOLFO SUÁREZ BITANCOURT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 25 de noviembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 28/11/2025 al 11/12/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "DUARTE ALVEZ, DAMNA VALENTINAc/ ALMEIDA CAMARGO, ANTHONY DAMIÁNPENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-52034/2025, (respecto de la menor LUNA SOLEDAD ALMEIDA DUARTE). El Decreto N° 1556/2025 de fecha 18 de noviembre de 2025, dispone que por desconocimiento de su domicilio, se realice el emplazamiento por edictos al Sr. ANTHONY DAMIÁN ALMEIDA CAMARGO a los efectos de que tome conocimiento de la acción impetrada. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Bella Unión, 20 de noviembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADAN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 04/12/2025 al 17/12/2025

MINISTERIO DE AMBIENTE DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de PANTILCO S.R.L. según expediente N° 2024/36001/004408 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de la cañada del Yacaré, tributario del arroyo Itacumbú, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego agrario. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón N° 8.223 de la Sección Catastral del Departamento de Artigas, con coordenadas planas Sirgas ROU-UTM x: 457.523 m e y: 6.619.487 m.

Con un volumen de 3.814.000 m³. - Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 29 de diciembre del año 2025 a las 9:30 horas en la Oficina de la Regional Artigas, sita en calle Diego Lamas N°462, de dicha ciudad.-

Publicación: 05/12/2025 al 09/12/2025



DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

Obras de saneamiento proyectadas por OSE para Maldonado comenzarán entre marzo y abril de 2026, anunció Ferreri



El objetivo es elevar la calidad del servicio y acompañar el desarrollo del territorio con soluciones de saneamiento y agua potable, explicó el presidente de Obras Sanitarias del Estado (OSE), Pablo Ferreri, este viernes 5, tras una reunión en la Unión de Gestión Desconcentrada de Maldonado.

En el encuentro, las autoridades abordaron el avance de las obras en el departamento y planificaron el operativo para la próxima temporada estival. Las obras previstas permitirán mejorar el saneamiento y el tratamiento de aguas residuales, para beneficiar a miles de vecinos, señaló el jerarca.

Las obras en la nueva planta de tratamiento de aguas residuales en San Carlos, comenzarán entre marzo y abril de 2026, con una inversión que alcanza los 17.000.000 de dólares. El proyecto permitirá mejorar el tratamiento de efluentes, fortalecer la infraestructura local y corresponder al crecimiento urbano.

En junio de 2026 comenzará la primera etapa para la concreción del saneamiento en Cantegril, que incluye 31.000 metros de redes de saneamiento. El trabajo se desarrollará en coordinación con la Intendencia de Maldonado, en consideración de las repercusiones en la circulación y la convivencia durante la obra. "En el primer semestre, estaremos en contacto con los vecinos para planificar", adelantó.

En abril de 2026 comenzarán las obras para optimizar la planta de tratamiento de Pan de Azúcar, por más de 3.000.000 de dólares. La intervención se concreta para modernizar una planta con 35 años de servicio, que registra una presión significativa en los meses de mayor demanda a causa del aumento de descargas barométricas.

Los tres proyectos forman parte del fideicomiso de OSE para Maldonado por unos 55.000.000 de dólares. "Estas tres obras van a generar un salto cualitativo importante", dijo Ferreri.

SALUD

MSP promovió jornada nacional de vacunación específica contra el sarampión



En la convocatoria, indicó que fueron detectados seis casos en San Javier, departamento de Río Negro. La jerarca explicó que las personas contagiadas no habían sido vacunadas antes de su viaje a Bolivia, y su enfermedad fue detectada tras su arribo, por los equipos de salud locales.

Lustemberg relató que se dispuso el monitoreo de contactos por 21 días y se pasó a modalidad virtual a los centros educativos de la zona. Además, 500 trabajadores de la salud recibieron capacitación sobre la enfermedad. Tras estas medidas, el ministerio dispuso la organización de la jornada específica de vacunación que suele comenzar desde la cabeza, catarro, resfriado y conjuntivitis.

En cuanto a su gravedad, Lustemberg confirmó que el 30% de las personas enfermas presenta alguna complicación, una de cada cuatro requiere internación y una de cada 1.000 fallece. Los síntomas son fiebre alta, una erupción muy roja en la piel que suele comenzar desde la cabeza, catarro, resfriado y conjuntivitis.

La ministra recordó que, más allá de esta jornada, todos los vacunatorios cuentan con dosis para atender a quienes así lo requieran, en los habituales horarios de cada espacio de salud.

Sarampión, una enfermedad grave

"El sarampión es una enfermedad potencialmente grave, muy contagiosa, que mata a 300

entre ambas regiones en los procesos hacia la prosperidad en América Latina.

Por otro lado, Lubetkin mantuvo un encuentro con el nuevo administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), quien fue primer ministro belga, Alexander de Croo. El canciller le agradeció el apoyo del organismo internacional a Uruguay en las nuevas responsabilidades que asumirá el país vinculadas a la integración regional y a los temas de cooperación tanto triangular como "Sur-Sur".

Delegación uruguaya participa del foro por la paz y el desarrollo en Doha, Catar



Catar. El encuentro aborda temáticas relativas a la paz, el desarrollo económico, la estabilidad y la innovación.

Ambos jerarcas encabezaron la delegación uruguaya que mantuvo un encuentro con el ministro de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Catar, Mohamed bin Abdulaziz Al-Khalafi, responsable de las áreas de agenda de paz, mediación y resolución de conflictos.

También se reunieron con el ministro de Estado para las Relaciones Exteriores de Catar, Soltan bin Saad Al-Mu-

raikhi. Con ambos, según señaló el portal web de Cancillería, fueron identificadas nuevas áreas para avanzar en la cooperación entre los dos países, relacionadas con la paz, el desarrollo económico, comercial y cultural.

Durante el foro, el secretario Sánchez participó del debate sobre nuevos caminos para el crecimiento económico y la cooperación estratégica del Consejo de Cooperación del Golfo y América Latina. Posteriormente, participó de las discusiones sobre el papel de la diplomacia

POLÍTICA

Nueva Guía Electrónica de Carga modernizará control de transporte en rutas nacionales



El director nacional de Transporte, Felipe Martín, participó en la Expo Carga 2025, donde presentó los avances de la nueva Guía Electrónica de Transporte de Carga, una herramienta que consideró clave para la digitalización del transporte uruguayo.

Este documento, que se exige a todo transporte de carga, contiene información sobre

el vehículo, detalles del viaje y también de la carga transportada. Además de permitir controlar el cumplimiento de la normativa, proporciona información sobre las cargas que circulan en el país.

El nuevo sistema permitirá gestionar guías de carga en línea, mediante una plataforma web y una aplicación móvil, con autenticación segura a través

de la identidad digital.

"La guía de carga intenta ser una herramienta que permita conocer el movimiento de esa carga asociado a su GPS, para conocer lo que tiene que ver con su trazabilidad", explicó Martín.

Incorporación de pórticos inteligentes para pesaje y control

En otro orden, explicó que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) avanza en la incorporación de nueva tecnología de pesaje y control. Actualmente hay 32 balanzas fijas en las distintas rutas nacionales, equipadas con sistemas de última generación.

En total, estas iniciativas sumarán más de 100 equipos en rutas nacionales destinados a mejorar la seguridad y elevar los estándares del transporte en Uruguay.

Uruguay encabezó la 3^a reunión de coordinadores del Consenso de Brasilia



En la ocasión se analizaron los avances registrados en los ejes de infraestructura y transporte, conectividad digital, gestión del riesgo de

desastres, educación y cultura, energía y salud. Además, está previsto reactivar los ejes de seguridad pública, integración productiva, e integración transfronteriza y

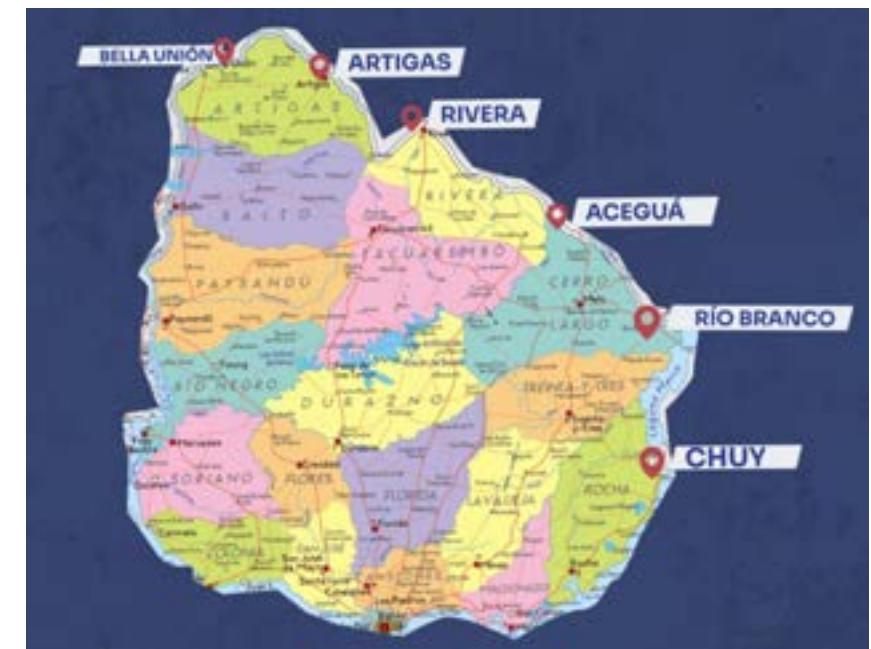
defensa.

Los países también avanzan en la creación del Observatorio de Infraestructura de América del Sur, la elaboración de un acuerdo de integración del transporte aéreo y otro sobre ingreso, permanencia y egreso en la educación superior. Además se están dando pasos hacia un Protocolo Regional de Asistencia Mutua para la Gestión de Desastres.

La próxima reunión de coordinadores está prevista el 17 de diciembre, cuando definirán las prioridades para el primer semestre de 2026. Uruguay asumió la presidencia de este mecanismo en agosto de 2025 y en el segundo semestre del año próximo, la traspasará a la República del Perú.

POLÍTICA

Rigen los beneficios para las localidades fronterizas con Brasil



kilómetros de la frontera. Habrá limitaciones cuantitativas para las importaciones de mercaderías de las empresas.

Por ejemplo, para las que perciban ingresos anuales de hasta 305.000 unidades indexadas (UI), el límite mensual de importación será 10.000 UI. Además, deberán cumplir un límite anual de 100.000 UI. Por otro lado, las empresas cuyos ingresos anuales no superen 1,5 millones de UI no podrán importar más de 36.000 UI mensualmente, con un máximo de 360.000 anuales. Por último, las empresas que facturen hasta 3,5 millones de UI podrán obtener mercaderías por hasta 60.000 UI por mes y 600.000 UI anuales.

Entre las medidas definidas se encuentran la eliminación del impuesto al valor agregado (IVA) mínimo y la reducción del 50% de la tasa básica, es decir, 11% de descuento. Además, la reducción de 75% en los aportes patronales para nuevos trabajadores de empresas ubicadas en hasta 60 kilómetros de un paso de frontera con Brasil.

El Régimen Simplificado de Importación contempla la exoneración total de tributos a la importación para determinados productos en los comercios minoristas de ramos generales ubicados a un máximo de 60

de la totalidad del IVA mínimo y reducción del 50% de la tasa básica (11%), la medida comprende las compras en comercios minoristas de ramos generales localizados a menos de 20 kilómetros de un paso de frontera. Las transacciones deberán ser efectuadas con tarjetas de débito o instrumentos de dinero electrónico.

Por último, se incluye un régimen simplificado de importación para una lista determinada de productos de la canasta básica.

Con respecto a la devolución

de los productos autorizados será publicada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y contiene los siguientes productos:

- Porotos
- Lentejas
- Cocoa en polvo
- Fideos y pastas secas
- Galletitas dulces
- Galletas y galletitas saladas
- Yerba mate
- Pasta de dientes
- Desodorantes y antitranspirantes
- Champú

Jabón de tocador
La reducción de hasta 75% en los aportes patronales de nuevos trabajadores contratados en los próximos 12 meses por empresas ubicadas a un máximo de 60 kilómetros de un paso de frontera será aplicable a los rubros industria manufacturera, comercio minorista, alojamiento y servicios de comida, actividades administrativas y de apoyo, artes y entretenimiento y otras actividades de servicio.

A estas medidas incluidas en el decreto, se suman las que ya son aplicadas, como el descuento de impuesto específico interno (Imesi) a las naftas en las localidades ubicadas a 20 kilómetros de los pasos de frontera.

Además, el Gobierno trabaja en la redacción de una ley para ampliar el radio de descuentos. Según anunció el subsecretario de Economía, Martín Vallcorba, la nueva normativa amparará a las localidades ubicadas en un radio de entre 20 y 60 kilómetros, con un descuento del 50% al que se aplica actualmente.

Para más información, está disponible la web del Ministerio de Economía y Finanzas y las consultas mediante el correo electrónico medidas.frontera@mef.gub.uy



Comprando un Secarropas o Lavasecarropas Ute te devuelve

\$2.500

en tu
próxima
factura

Registrá tu compra a través de WhatsApp
UTE 098 1930 00 o en ute.com.uy

Ute
Avanzamos con energía

Plan vigente del 1^o de julio al 31 de diciembre de 2025. Precio de devolución con IVA incluido. Ver términos y condiciones en ute.com.uy

POLÍTICA

Plaza Artigas será escenario de una amplia jornada por la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad

Redacción: Diario La Noticia
Nota: Franco Cousin

La Intendencia Departamental de Artigas, a través de las áreas de Políticas Públicas y Salud, llevará adelante este miércoles 10 de diciembre una jornada especial en el marco del Mes de la Discapacidad. La actividad se realizará desde las 18:00 horas en Plaza Artigas y reunirá a instituciones públicas y privadas, propuestas educativas, espacios informativos y una variada programación artística. El objetivo central es promover la reflexión social, visibilizar la realidad de las personas con discapacidad y avanzar hacia una comunidad más inclusiva e igualitaria.

Un encuentro interinstitucional con enfoque social

La encargada del área de Políticas Públicas de la Intendencia, Alejandra García, anunció oficialmente la realización de esta jornada, que surge a partir de un trabajo articulado entre las áreas de Políticas Públicas y Salud. Según explicó la jerarca, la propuesta busca consolidar un espacio de intercambio, sensibilización y participación ciudadana, poniendo en el centro el respeto por los derechos de las personas con discapacidad.

El evento se enmarca en las



actividades que se desarrollan a nivel nacional durante el mes de diciembre, instancia en la que distintas instituciones trabajan en la visibilización de la discapacidad como una realidad que atraviesa a cientos de familias en el departamento.

Participación activa de instituciones locales

Uno de los principales ejes de la jornada será la participación de diversas instituciones, que ya confirmaron su presencia. Cada una contará con libertad para definir su modalidad de intervención, lo que permitirá una amplia diversidad de propuestas.

Se instalarán stands informativos con material educativo, espacios de orientación sobre de-

rechos y accesibilidad, charlas a cargo de profesionales y experiencias interinstitucionales. Además, varios centros educativos presentarán trabajos realizados por sus alumnos durante el año, a modo de expo-feria, junto a la proyección de actividades pedagógicas desarrolladas en el marco de la inclusión educativa.

Arte y cultura al servicio de la inclusión

La actividad contará también con una fuerte impronta cultural y artística. La apertura oficial estará a cargo de la Banda Municipal de la Intendencia Departamental de Artigas, dando inicio a una programación que combinará música, expresión corporal y propuestas inclusivas.

Están previstas presentaciones de cantantes, rondas de baile inclusivo, instancias de gimnasia participativa abiertas al público y la presentación de grupos de zumba, bajo la conducción del profesor Matheus Alegre. Según adelantó García, a lo largo de la jornada se irán confirmando nuevas propuestas que se integrarán al programa, con el objetivo de cerrar la actividad con un gran espectáculo musical.

Una proclama con mirada local y experiencia de vida

Otro de los momentos más esperados será la proclama que estará a cargo de Sandra Almeida, reconocida referente local en temas de baja visión. Su participación busca aportar una mirada directa y cercana sobre las barreras que enfrentan a diario las personas con discapacidad, así como también sobre los desafíos pendientes en materia de accesibilidad e igualdad de oportunidades. Día, horario y convocatoria abierta

La jornada se realizará este miércoles 10 de diciembre, a partir de las 18:00 horas, en Plaza Artigas. Desde la Intendencia Departamental y las instituciones participantes se extendió la invitación a toda la comunidad, con el objetivo de lograr una amplia participación ciudadana.



Club Deportivo Artigas

“El Club de la Familia”

COMUNICADO

El Club Deportivo Artigas informa a sus Socios que el carné de piscina para la Temporada Camping 2025/2026 ya está en venta en Secretaría de la Institución.

Vení a disfrutar de este VERANO en el DEPOR!!!

Club Deportivo Artigas
“El Club de la Familia”

COMUNICADO

El Club Deportivo Artigas informa a sus Socios que el carné de piscina para la Temporada Camping 2025/2026 ya está en venta en Secretaría de la Institución.

Vení a disfrutar de este VERANO en el DEPOR!!!

Quantum
farmacia homeopática

flora&ciéncia

092 579 948
Eduardo M. Castro 393, Artigas
info@quantumhomeopatia.uy
Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs
y de 14:30 a 18:30 hs.
Sábados de 08:00 a 12:00 hs

Auxilia na Imunidade
Diminui estresse e ansiedade
Promove o relaxamento do corpo

MAGNÉSIO INOSITOL

SALUD

DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS COMUNICADO DE PRENSA N° 296/2025

OPERACIONAL II

SECCIONAL 6^a - TOMÁS GOMENSORO SINIESTRO DE TRÁNSITO CON LESIONADO

En horas de la mañana de ayer, se recibió una llamada anónima informando que en el kilómetro 12 del Ramal 3-30, se encontraba una persona caída junto a una motocicleta. De inmediato concurrió personal policial, constatando en el lugar a un hombre caído en la banquina, por lo que se solicitó apoyo médico, siendo trasladado en ambulancia a la policlínica local y posteriormente derivado al Hospital de Bella Unión debido a politraumatismos.

Se realizó relevamiento de la escena por parte de Policía Científica. Fiscalía dispuso diversas actuaciones, entre ellas test de espirometría con carácter urgente, actas a testigos, control de documentación y derivación del procedimiento a Policía Caminera. El herido fue entregado a personal de Caminera, permaneciendo en depósito en el Destacamento de Bella Unión.

SECCIONAL 7^a - BELLA UNIÓN HURTO DE MOTOCICLETA

Se recibió denuncia por el hurto de una motocicletastraída desde una finca ubicada en barrio Juan Raúl, el vehículo fue evaluado en 30.000 pesos uruguayos.

Enterada Fiscalía, dispuso la realización de las actuaciones de rigor y la derivación del procedimiento a la Dirección de Investigaciones Zona II.

FRAUDE INFORMÁTICO

Se recibió denuncia por fraude informático, donde la víctima detectó varias compras no autorizadas realizadas con su tarjeta de débito. Tras retirar el dinero de la cuenta y bloquear la tarjeta mediante el servicio del banco, fue informado de que posiblemente había sido clonada. Presentó copia de los movimientos efectuados, evaluando el perjuicio en 6.000 pesos uruguayos.

Fiscalía dispuso actuaciones de rigor y la derivación del procedimiento al Departamento de Delitos Complejos.

ZONA OPERACIONAL III SECCIONAL 3^a - COLONIA PINTADO FRAUDE INFORMÁTICO

En horas de la noche del pasado viernes 5 del corriente, se recibió denuncia por fraude informático, donde la víctima informó haber contactado a una supuesta página de venta de motocicletas en redes sociales, enviando sus datos personales y realizando dos depósitos por la compra de un vehículo que nunca fue entregado. Posteriormente fue bloqueado en la comunicación y se constató que los

mensajes habían sido eliminados. Evaluando en 39.990 pesos uruguayos. Fiscalía dispuso derivar el hecho a la Dirección de Investigaciones.

ZONA OPERACIONAL IV BRIGADA POLICIAL DE TRÁNSITO SINIESTRO DE TRÁNSITO GRAVE

En horas de la mañana del pasado sábado 6, se registró un siniestro de tránsito entre un automóvil y una motocicleta en la intersección de Blandengues y Zunin Padilla. El motociclista resultó lesionado y fue trasladado al hospital local, donde se le diagnosticó fractura de perón derecho. Se realizó test de espirometría a ambos conductores, resultando positivo, aplicándoseles boleta de contravención.

Fiscalía dispuso el relevamiento de cámaras y testigos, la confección de actas a ambos conductores, la incautación del automóvil con derivación a Aduanas y la notificación al Juzgado de Faltas.

En horas de la tarde del sábado 6 del corriente, se concurrió a calles Berreta y B. Rivera por un siniestro de tránsito entre una motocicleta y una camioneta. El motociclista cayó al pavimento y fue trasladado por una unidad de emergencia médica al sanatorio local, donde se le diagnosticó luxo-fractura en el puño izquierdo. Personal de Científica realizó el relevamiento del lugar. Al conductor de la camioneta se le efectuó espirometría, con resultado negativo, aplicándose contravención por carecer de licencia. El motociclista, menor de edad, también arrojó resultado negativo y se le aplicó boleta de contravención correspondiente, siendo entregado a su responsable.

Ambos vehículos quedaron incautados en una Unidad Policial. Fiscalía dispuso relevamiento de cámaras y testigos, pericia e incautación de los vehículos, actas a los conductores y volver a enterar. motocicletas en redes sociales, enviando sus datos personales y realizando dos depósitos por la compra de un vehículo que nunca fue entregado. Posteriormente fue bloqueado en la comunicación y se constató que los mensajes habían sido eliminados. Evaluando en 39.990 pesos uruguayos. Fiscalía dispuso derivar el hecho a la Dirección de Investigaciones.

FALLECIDO CON RELACIÓN A INCENDIO EN FINCA

En relación al incendio registrado en una finca de Rincón del Pintado en horas de la noche del jueves 13 de noviembre, se informa que en el día de ayer, en la ciudad de Montevideo, falleció el hombre que permanecía internado como consecuencia de dicho siniestro, en el cual había perdido la vida su hijo de 10 años.

Horóscopo

Aries

En el momento que se te presenten las oportunidades no te faltará presencia y carisma. Y hacerse escuchar será fácil para ti.

Tauro

Estás ansioso e inquieto, así que trata de relajarte para poder descansar. Surgirán inconvenientes que no podrás solucionar.

Géminis

Estarás inspirado el día de hoy, y con mínimos esfuerzos lograrás hacer maravillas. Volarás por las nubes del amor.

Cáncer

Día de desarraigos amorosos y decisiones importantes. Las determinaciones que tomes hoy influirán mucho en tu pareja.

Leo

Te darás cuenta de muchos aspectos de tu personalidad. Y el curso de los acontecimientos pondrá en vilo tus principios.

Virgo

No incurras en acciones que sabes de antemano traerán más complicaciones que soluciones a tu vida. Evita problemas.

Libra

Tendrás reacciones completamente atípicas en ti en la jornada de hoy. Cuidado con lastimar sentimientos ajenos.

Escorpio

No puedes permitirte continuar con este comportamiento por más tiempo. Es imperativo que des un rotundo cambio.

Sagitario

Buena jornada para concretar todos tus proyectos. Despliega todo tu encanto para seducir a tus superiores y realizar tus metas.

Capricornio

Tu natural disposición a elegir el rumbo correcto estará interrumpida por el momento. No abandones la confianza en ti mismo.

Acuario

Tienes muy en claro tus proyectos, pero asegúrate que los demás estén en sintonía. No debe haber margen de error o irás al fracaso.

Piscis

Hoy podrán decirte cosas feas, inventar rumores u ofenderte, pero nada logrará afectar tu autoestima. Sorprenderás a los demás.

POLÍTICA

COMUNICADO DE PRENSA

La Junta Departamental de Artigas, celebró Sesión Ordinaria en la noche del jueves 04 de diciembre de dos mil veinticinco, en su local, dando comienzo a las 20:50 horas, contando con la presencia de 30 Ediles en Sala, actuando en la Presidencia su titular Edil Dr. NELTON BARREDA.

PRIMER PUNTO: RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA JOVEN VALERIA NOEMI MOREIRA NUÑEZ, GANADORA DEL CONCURSO PARA LA CREACIÓN DEL LOGO INSTITUCIONAL DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.

Dando comienzo a la Sesión, se recibió en Régimen de Comisión General a la joven Valeria Noemí Moreira Núñez, ganadora del concurso para la creación del nuevo logo institucional de la Junta Departamental de Artigas. La joven diseñadora agradeció profundamente la oportunidad y la cálida recepción por parte de los señores Ediles. Destacó la satisfacción de que su trabajo haya sido valorado y comprendido en su esencia.

Detalló que el diseño se basa en dos elementos identificadores fundamentales: la figura geográfica del departamento, sintetizada mediante una abstracción geométrica moderna y la bandera de Artigas, símbolo que suele pasar desapercibido frente al escudo, pero que representa de forma clara la identidad departamental. En cuanto a la paleta de colores, incorporó los tonos tradicionales de la bandera, un acento punzón y un matiz amarillo, en homenaje a uno de los elementos más característicos y reconocidos de Artigas: sus piedras preciosas.

Expresó su orgullo por haber podido contribuir a la imagen del Legislativo Departamental.

Seguidamente, distintos señores Ediles hicieron uso de la palabra para felicitar a la joven diseñadora, reconociendo la calidad del trabajo presentado, el valor simbólico de la propuesta y el compromiso demostrado en la construcción de un signo gráfico representativo de todo el departamento.

Finalizado el tema, la Edil Gabriela Balbi, solicitó la realización de un minuto de silencio en memoria de Marita de Souza, reconocida integrante de la comunidad afrodes-

cendiente y figura de referencia por su trayectoria de lucha y compromiso social, fallecida recientemente. Marita de Souza fue recordada como una mujer incansable, defensora de la igualdad, la justicia y los derechos de su comunidad.

Su dedicación al 'Pintadito' y su permanente búsqueda de equidad dejaron una huella profunda en quienes la conocieron y en quienes hoy continúan trabajando por un departamento más inclusivo. La Edil proponente destacó que su legado constituye un llamado a no bajar los brazos y a seguir defendiendo causas justas, no solo en favor de la comunidad afrodescendiente, sino de todas las personas que requieren acompañamiento, visibilidad y oportunidades.

El Plenario, en señal de respeto, acompañó la moción y realizó un sentido minuto de silencio en su homenaje.

SEGUNDO PUNTO: MEDIA HORA PREVIA.

Edil EVANGELINA GARCIA (PARTIDO NACIONAL): trasladó la preocupación de los vecinos del poblado Colonia Palma respecto a la situación del servicio de ambulancia de la localidad. Durante su intervención, la Edil dio lectura a una nota enviada por un grupo de vecinos, en la cual se manifiesta que el servicio de ambulancia se ve afectado en horas de la tarde y la noche debido a que el chofer asignado reside en la ciudad de Bella Unión. Esta situación genera que la ambulancia quede en el garaje de la policlínica, cerrada con llave, sin disponibilidad inmediata frente a eventuales emergencias. Los vecinos señalaron que, si bien cuentan con una excelente atención médica y una promotora de salud comprometida, la falta de disponibilidad del vehículo de traslado genera una gran preocupación, especialmente considerando la ubicación del poblado, cercano a la ruta pero alejado de los centros de salud. En la nota, los firmantes solicitan que se considere la posibilidad de radicar al funcionario en la localidad o, en su defecto, designar a una persona idónea de Colonia Palma para cumplir esa función, con el objetivo de asegurar una respuesta inmediata ante emergencias. Solicitó que sus

palabras fueran enviadas a la Comisión de Salud para su estudio y tratamiento urgente, atendiendo la necesidad de brindar soluciones a la brevedad.

Edil ARTIGAS REYNA (FRENTE AMPLIO): Realizó una intervención centrada en la situación ocurrida en el Municipio de Bella Unión, vinculada a denuncias de abuso de funciones y maltrato hacia funcionarios municipales.

El Edil señaló que, tras conocerse la remoción de tres funcionarias implicadas en las denuncias, persisten diversas interrogantes respecto a si esta medida por si sola cierra el asunto. En este sentido, expresó que aún existen aspectos que deben ser revisados, tanto en materia de funcionamiento municipal como en el respeto a los mecanismos democráticos internos.

Destacó que las decisiones municipales, especialmente en temas de alta sensibilidad, no son competencia exclusiva de la Alcaldía, sino del Concejo Municipal en su conjunto, tal como establecen las leyes de descentralización y los antiguos estatutos de las Juntas Locales. Subrayó que los concejales deben participar activamente en decisiones de este tipo. Asimismo, mencionó la necesidad de recurrir a las instancias legales de negociación previstas para tratar asuntos vinculados al relacionamiento con los funcionarios, incluyendo la participación de representantes gremiales y Ediles.

Señaló que estas herramientas no ahn sido utilizadas en estos casos. El Edil hizo énfasis en que, tras las remociones, corresponde asegurar el uso adecuado de los mecanismos legales establecidos, incluyendo sumarios y procedimientos administrativos para garantizar transparencia y justicia en el proceso. Además, se refirió a las obras en curso en Bella Unión, particularmente la caminería interna, expresando preocupación por problemas en la calidad y duración de los trabajos. Citó como ejemplo la obra realizada en calle Aparicio Saravia, donde —según indicó— quedaron visibles baches y pozos luego de la primera imprimación asfáltica, atribuibles a deficiencias en la preparación de la base. Recordó que los trabajos similares realizados en pe-

riodos anteriores tuvieron mejores resultados, pese a utilizar herramientas semejantes. En este marco, solicitó la presencia de sobrestantes para mejorar los controles y la participación del Concejo Municipal en el seguimiento de las obras. Finalmente, el Edil anunció la presentación de dos pedidos de informes: uno relativo a la certificación de los trabajos en calle Aparicio Saravia y otro sobre los montos utilizados en esta obra.

Edil DANIEL ARGAÑARAZ (PARTIDO COLORADO): realizó una exposición referida a la situación sanitaria y edilicia de las policlínicas municipales, solicitando informes urgentes a la Intendencia Departamental. El Edil planteó la necesidad de conocer si la Intendencia está cumpliendo con el Decreto 246/024 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, normativa que establece los servicios de salud ocupacional y ambiental que deben garantizar tanto organismos públicos como empresas privadas. Señaló que, recientemente, fueron destituidas las doctoras Renata Ferreira y María José Mello, quienes cumplían funciones en policlínicas y juntas médicas, lo que genera interrogantes sobre el funcionamiento actual de dichas evaluaciones. En este marco, solicitó información acerca de si se han realizado juntas médicas, a quiénes, cuáles han sido los resultados y si se ha dado respuesta a solicitudes realizadas ante ASSE. Presentó además imágenes del estado de la Policlínica Catalá, denunciando condiciones edilicias que calificó como "lamentables", con canillas deterioradas, piletas en mal estado y problemas de higiene que según expresó representan un riesgo sanitario para funcionarios y usuarios. Recordó que anteriormente se habían registrado problemas de plagas, y advirtió sobre la presencia de microbios, hongos y bacterias en las instalaciones.

Asimismo, cuestionó el rol de los supervisores y responsables de la asistencia municipal, preguntándose si cumplen efectivamente con las tareas para las cuales se les remunera. Destacó que la situación es inadmisible y reclamó intervención urgente del Ejecutivo Departamental para garantizar condiciones mínimas de higiene y

funcionamiento. Finalmente, el Edil solicitó que el planteamiento fuera remitido a la Comisión de Salud para su seguimiento, y a la prensa local, a fin de que la ciudadanía esté informada acerca del estado de los servicios municipales y del accionar de sus autoridades. Edi

yoría reside lejos y sus familias no cuentan con medios alternativos de traslado. El vehículo de apoyo disponible, más pequeño y también deteriorado, no cubre la demanda ni garantiza la seguridad necesaria. Recordó que estos estudiantes no pueden trasladarse solos, ya sea por limitaciones físicas, cognitivas o por falta de autonomía, por lo que la interrupción del transporte implica inasistencias reiteradas, discontinuidad en los aprendizajes y un fuerte impacto emocional y logístico en las familias. Frente a esta situación, solicitó que la Junta Departamental gestione ante la Intendencia Departamental, BPS y ANEP la adquisición de un ómnibus nuevo, seguro y totalmente adaptado, capaz de garantizar condiciones dignas y seguras de traslado para los estudiantes con discapacidad. Solicitó que su planteo sea remitido a las Comisiones correspondientes y a la prensa.

Edil OMAR DOS SANTOS (PARTIDO NACIONAL): destacó el trabajo realizado por la Comisión de Agroindustria y Desarrollo del Cuerpo. Resaltó el éxito de las gestiones realizadas en la localidad de Baltasar Brum, donde la Comisión mantuvo reuniones con autoridades de UTU y del Instituto Nacional de Colonización. En este marco, valoró especialmente la excelente recepción por parte de UTU, así como la obtención de la autorización para el arrendamiento de un establecimiento rural de gran porte, que funcionará como espacio de práctica mientras se concreta la compra de 300 hectáreas en Palma Sola. Subrayó que estos logros son el resultado de un trabajo minucioso, perseverante y responsable, llevado adelante por la Comisión, y que este proceso continuará en beneficio de la comunidad. Reivindicó el trabajo constante de Ediles, suplentes y funcionarios de la Junta. Finalmente, solicitó que sus palabras fueran remitidas a la prensa, al Intendente Departamental, a las Alcaldías, a la Dirección de UTU de Bella Unión y al Presidente de la Junta Departamental.

Edil JUAN CARLOS BRANDÓN (PARTIDO NACIONAL): reiteró una serie de planteos vinculados al desarrollo educativo, institucional y social de la zona de influencia de Bella Unión. El Edil recordó que en 2022 ya había presentado la iniciativa de crear una Escuela Agraria en Bella Unión, y señaló que dicho planteo fue nuevamente transmitido a las autoridades de UTU durante la reciente visita de la Comisión de Agroindustria. Destacó que, si bien la Escuela Técnica de Bella Unión ha avanzado con el bachillerato agrario y otras tecnicaturas, la zona requiere una escuela agraria formal que abarque todo el interior departamental. Subrayó que el cambio generacional en las tareas agrícolas exige formación técnica para quienes trabajan en la caña y otros rubros, dado que los conocimientos heredados en forma empírica durante décadas ya no son suficientes. Por ello, solicitó que la Junta gestione ante la Dirección Nacional de UT y la Dirección de UTU de Bella Unión la instalación de dicha escuela. Reiteró además, el pedido de crear una oficina de la Corte Electoral en Bella Unión, señalando el excelente desempeño de los funcionarios locales de las mesas móviles, pero destacando la necesidad de un servicio estable que además atienda a Baltasar Brum y Tomás Gomensoro.

En igual sentido, planteó la urgencia de instalar una oficina de la Agencia Nacional de Vivienda (ANV) en Bella Unión, debido a la gran cantidad de usuarios que deben viajar para pagar sus cuotas y realizar trámites. Solicita que su propuesta sea enviada a la ANV y a la prensa. Asimismo, pidió al Municipio de Bella Unión que incluya de forma específica en su próximo presupuesto quinquenal la construcción de una terminal de ómnibus de Bella Unión, paseo del feriante, mejoras en las garitas y refugios de pasajeros de la ciudad. Finalmente, solicitó información sobre la situación del Parador de Plaza Varela y del Balneario Los Pinos, indicando que ambos espacios han sido intervenidos en reiteradas ocasiones sin que se conozca si hubo llamados a expresiones de interés, si existen adjudicatarios o por qué no se ha iniciado una nueva gestión. Pidió que su solicitud fuera remitida al Municipio de Bella Unión y que se le haga llegar toda la documentación correspondiente.

Edil JORGE PAIVA (PARTIDO NACIONAL):

trasladó una serie de planteos realizados por vecinos de distintos puntos del departamento, vinculados principalmente a la seguridad vial y a la iluminación en zonas rurales. En primer término, informó que numerosos vecinos de la ciudad solicitaron la instalación de un semáforo en la intersección de Luis Alberto de Herrera y Aparicio Saravia, debido a que se trata de una esquina considerada de alto riesgo. Asimismo, planteó la necesidad de instalar otro semáforo en Avenida Garibaldi y Blandengues,

ya que estas calles pasaron a ser preferenciales y, según manifestó, algunos conductores no respetan la señalización existente, generando situaciones peligrosas. En un segundo orden, el Edil informó que los vecinos de los parajes Guayubira y Piedra Pintada solicitaron la colocación de iluminación en la entrada desde Ruta 30 y la construcción de una garita. Señaló que también se requiere iluminación en la entrada a la Estiba, indicando que ambas entradas Guayubira y Estiba se encuentran en zonas de valor turístico, cercanas a Piedra Pintada y La Virgen, por lo que mejorar la infraestructura es fundamental tanto para la seguridad como para la actividad turística de la región. El Edil solicitó que estos planteos sean remitidos a la Comisión de Obras y a las autoridades competentes, ya sea la Intendencia Departamental o el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a efectos de evaluar y ejecutar las mejoras solicitadas.

TERCER PUNTO: INFORMES DE LA MESA.

En primer término, el Presidente del Cuerpo recordó que el Plenario había resuelto realizar la sesión del día de hoy en la localidad de Javier de Viana. Sin embargo, debido a que algunas de las personas invitadas comunicaron a último momento que no podrían presentarse, entre ellas el Dr. Arion Fontoura, cuya visita estaba prevista para esta fecha, se decidió mantener la sesión en la sede de la Junta Departamental. La Mesa propone que la sesión en Javier de Viana se lleve a cabo en forma extraordinaria el próximo martes 9 del corriente mes.